

**Instituto Federal de Telecomunicaciones
Unidad de Competencia Económica**

Lista Diaria de Notificaciones
del día jueves, 8 de agosto de 2024

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
AI/DE-006-2020	Pleno	I. Se tiene por presentado el escrito y por realizada la solicitud, II. Se concede la audiencia oral a celebrarse en el décimo primer piso del domicilio del edificio sede del Instituto el 14 de agosto de 2024 a las 17 (diecisiete) horas y, III. El agente económico con interés en el Expediente deberá observar el contenido y las reglas del artículo 90 de las Disposiciones Regulatorias aplicables.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	EIFT24-23064	07/08/2024	08/08/2024	---
UCE/SV-002-2024	DGPC	I. Se tienen por presentados los escritos y por acreditada la personalidad con que se ostenta, II. Se registra un nuevo expediente para tramitar los escritos presentados, III. No se acuerda de conformidad la solicitud de la expedición de copias simples y copia digital de las promociones presentadas por el promovente dentro del Expediente AI/DE-001-2020 y, IV. No se acuerda de conformidad con la solicitud de devolución de documentos originales.	Operbes, S.A. de C.V.	EIFT24-22198 y EIFT24-22199	08/08/2024	08/08/2024	---
AI/DE-004-2021	DGPC	I. Se tiene por presentado el escrito, por reconocido el	Impulsora de Mercados de	EIFT24-24467	08/08/2024	08/08/2024	---

Expediente	Área	Objeto/extracto	Agente Económico	Folio	Fecha de Emisión	Fecha de Lista	Fe de erratas
		carácter con el que se ostenta el autorizado y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo y, II. Se solicita al promovente presentar el comprobante de pago por la cantidad de \$9.00 (nueve pesos 00/100 M.N.) para acordar de conformidad su solicitud y ordenar la expedición de las copias certificadas solicitadas.	México, S.A. de C.V. y Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.				
UCE/INC/001-2024	DGPC	I. Con respecto a los pasos que debe seguir el promovente para efectuar el pago de la multa, se ordena integrar al Expediente copia certificada del ETOs, a efecto de que el promovente cuente con la información correspondiente, II. El promovente deberá solicitar a esta autoridad el tipo de cambio para llevar a cabo el pago, a efecto de que esta autoridad solicite a Tesofe el tipo de cambio y la línea de captura, mismos que tendrán una vigencia de 48 horas y, III. Una vez efectuado el pago dentro de las 48 horas referidas, se deberá presentar en el Expediente el comprobante de pago a efecto de que esta autoridad lo remita a la Tesofe.	Warner Bros. Discovery, Inc.	EIFT24-21287	08/08/2024	08/08/2024	